

849890

Pedro Justo Dorado Delimans, 11. 28040 Madrid  
Tel.: 91 346 01 00  
Fax: 91 346 05 88  
www.csn.es

CSN/AIN/18/IRA/1372/12

**CSN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 4

## ACTA DE INSPECCION

D/D<sup>a</sup> [REDACTED], Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día 6 de julio de dos mil doce en el **INSTITUTO CANTABRO DE INVESTIGACION EN LA CONSTRUCCION, S.A. (ICINSA)**, sito en el [REDACTED] en Heras (Cantabria).

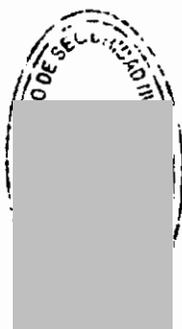
Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la medida de densidad y humedad en suelos, cuya última autorización (MO-02) fue concedida por la Dirección General de Industria del Gobierno de Cantabria en fecha 26 de junio de 2007, y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por D [REDACTED] Supervisor y Jefe del Área de Laboratorio de la Construcción, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Los recintos blindados se encuentran señalizados como Zona Vigilada y disponen de un candado para establecer un acceso controlado. \_\_\_\_\_
- Disponen de dos equipos de medida de densidad y humedad de suelos de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie M 38088397 y M 38098446 que incorporan cada uno, una fuente de Cs-137 de 10 mCi y otra de Am241/Be de 50 mCi de actividad. \_\_\_\_\_



- El día de la inspección se encontraba almacenado dentro del recinto blindado el equipo con número de serie M 38088397 y el otro equipo se encontraba desplazado a una obra. \_\_\_\_\_
- Disponen de la señalización de transporte reglamentaria, material de balizamiento y señalización. \_\_\_\_\_
- Los niveles de radiación a 1 metro fuera del recinto blindados no superaron el fondo radiológico ambiental y en contacto con la puerta del recinto blindado de la izquierda se midió una tasa de dosis de 0,4  $\mu$ Sv/h. \_\_\_\_\_
- Realizan vigilancia radiológica alrededor de los recintos blindados. \_\_\_\_\_
- Se mostró a la inspección los certificados de las pruebas que garantizan la hermeticidad de las fuentes, realizados por [REDACTED] en enero de 2012.
- Se mostró a la inspección los certificados de las revisiones de los equipos de medida de humedad y densidad, realizados por [REDACTED] en abril de 2011. \_\_\_\_\_
- Disponen de un Diario de Operación general, ref. 314.01.91, en el que se revisan medicas, dosimetría y la vigilancia de área mensual. \_\_\_\_\_
- Disponen de dos Diarios de Operación diligenciados, uno para cada equipo en el que anotan el operador, la fecha, revisiones y la obra. \_\_\_\_\_
- Tienen controlados dosimétricamente en [REDACTED] a cinco usuarios, de cuyos valores de dosis profunda acumulada a mayo de 2012 no superan el fondo radiológico ambiental. \_\_\_\_\_
- Realizan revisiones médicas anuales en [REDACTED], última en el año 2012. \_\_\_\_\_
- Disponen de una licencia de Supervisor y una licencia de Operador en vigor y disponen de tres licencias de Operador caducadas. \_\_\_\_\_
- Disponen de un acuerdo escrito con [REDACTED] para la devolución de las fuentes radiactivas una vez fuera de uso. \_\_\_\_\_
- Disponen de dos monitores de medida de la radiación uno de la firma [REDACTED] y n/s 24155 verificado [REDACTED] en mayo de 2008 y calibrado en el [REDACTED] en diciembre de 2005 y otro monitor de la firma [REDACTED] y n/s 2412 calibrado en el [REDACTED] en agosto de 2005 y verificado por [REDACTED] en mayo de 2008. \_\_\_\_\_

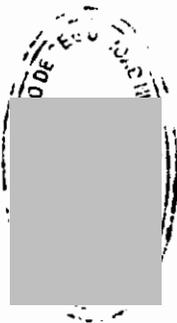


- En el año 2012 han adquirido otro monitor de radiación de la firma [REDACTED], [REDACTED] con n/s 73159 y calibrado en fábrica en el año 2011. No estaba disponible el certificado de calibración de origen. \_\_\_\_\_
- Disponen de contrato con D. [REDACTED] perteneciente a la empresa [REDACTED], para que realice las funciones correspondientes a Consejero de Seguridad en el Transporte. \_\_\_\_\_
- Disponen de cobertura de riesgo nuclear para el transporte de los equipos radiactivos. \_\_\_\_\_
- Disponen de documentación justificativa de que el personal de la instalación conoce y ha recibido el Plan de Emergencia y el Reglamento de Funcionamiento. \_\_\_\_\_
- Se ha realizado formación al personal expuesto de la instalación radiactiva sobre el Plan de Emergencia y el Reglamento de Funcionamiento en el año 2010. Según se manifiesta en lo que queda de año volverán a impartir otro curso. \_\_\_\_\_
- El programa de calibración y verificación de los sistemas de detección y medida de la radiación está actualizado. La calibración se realizará cada cinco años y la verificación semestral, \_\_\_\_\_
- Se ha recibido en el CSN el Informe Anual de la instalación correspondiente al año 2011. \_\_\_\_\_

### DESVIACIONES

- Los equipos de medida de la radiación no han sido verificados desde mayo de 2008. \_\_\_\_\_
- No se han realizado la revisiones de los equipos de medida de humedad y densidad de suelos con una periodicidad inferior a los seis meses. \_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la



**CSN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 4 de 4

presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a trece de julio de dos mil doce.

**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "INSTITUTO CANTABRO DE INVESTIGACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN, S.A. (ICINSA)", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

LOS EQUIPOS DE MEDIDA DE LA RADIACION SE CERTIFICARON EN ABRIL DE 2011. SE ADJUNTAN CERTIFICADOS.

MADRID, 24 DE JULIO 2012

Fdo

SUPERVISOR INSTALACION